

LA CLAVE, AÑADIR VALOR

13/09/2013

Enrique Miguel Sánchez Motos

Administrador Civil del Estado

http://www.expresioneconomica.org/opinion-148-clave_aadir_valor

Cuando nos hacemos una herida pequeña, con lavarla con agua y jabón y ponerle un poco de betadine todo está resuelto. Cuando tenemos una enfermedad profunda, la solución no es tan sencilla. A veces hay que recurrir a una dura cirugía y es imprescindible conocer y corregir las causas que llevaron al surgimiento de esa enfermedad.

Igual ocurre con la economía que es el eje director de nuestra sociedad visible. Ella es la que satisface nuestras necesidades básicas y derivadas, la que sostiene los empleos, la que posibilita los sistemas de seguridad ante el futuro y ante la desgracia. Cuando el sistema económico tiene pequeños fallos coyunturales basta con medidas ligeras para reconducirlo pero cuando se ve afectado por graves desequilibrios llega el momento de revisar la estructura productiva y plantearse si la causa del problema está en ella misma. La respuesta a esta pregunta, en el caso de las crisis graves, suele ser un SÍ rotundo. Hemos fallado en lo básico. ¿Y qué es lo básico? **Lo básico es que todo sistema económico sano debe añadir valor** y que eso no se puede dejar de lado.

La tierra, tras ser sembrada, genera el valor de la cosecha; la transformación de los productos básicos permite su mejor conservación o su más fácil consumo; la facilidad de transporte ofrece el valor del desplazamiento y facilita la comunicación personal; la educación, prepara para el futuro; la sanidad, previene la enfermedad o la ataja; la seguridad, garantiza el movimiento, la propia vida; la información posibilita la reflexión sobre los datos de funcionamiento del sistema, etc. En suma, todo ello contribuye a añadir valor.

Ahora bien, **si hay exceso** de productos, de transporte, de educación, de sanidad, de polideportivos, etc. **se deja de añadir valor** ya que lo que se ha generado no es de utilidad, de interés para nadie. La economía es la ciencia que utiliza los recursos escasos para añadir valor y desde luego si con el uso de recursos no se produce valor, **se está desperdiciando la riqueza y se deja de contribuir al bien común.**

Nuestro sistema está muy enfermo, terriblemente endeudado y con gravísimos bloqueos como el desempleo que implica un desperdicio del potencial humano productivo. No va ser fácil salir, aunque es posible hacerlo.

En las sociedades primitivas, casi todas las actuaciones generaban valor: cazar, curtir las pieles, secar la carne, etc. En las sociedades modernas complejas hay muchas actividades, más allá de las que producen

mercancías materiales (alimentos, vehículos, casas, etc) que generan valor, tales como los espectáculos, los viajes, los masajes, la formación, la información, los seguros, la prevención de las enfermedades, etc. y ello ha dado lugar a sociedades mucho más diversificadas, más ricas.

Sin embargo, **entre tanta complejidad se han introducido, a veces, normas obligatorias o instituciones** de control que aunque se concibieron con un teórico buen propósito, no sólo no añaden un valor proporcional a su coste sino **que crean un desvalor** por su influencia desincentivadora del sistema económico.

Hoy en día, casi todos, tenemos asumido como un axioma que se debe ser eficiente en la producción de bienes y servicios y que la descentralización, la privatización de su producción es muy conveniente para lograr racionalizar sus costes.

Ante una crisis como la actual **hay que evaluar la bondad de todas las actuaciones** que realicen tanto en el sector privado como público.

En el sector privado, el beneficio económico, ventas menos costes, ha sido determinante para que cada empresario decida si su actividad general valor o no y, por tanto, si continúa o no con la nueva actividad o negocio emprendido. A este indicador tradicional, y meramente económico, se ha ido añadiendo, aunque aun no se ha generalizado, la medición del grado de **satisfacción de la clientela**, incluyendo en algunos casos el pedirle que formule sugerencias. Otros instrumentos, tales como la idea de la **responsabilidad social** corporativa, también pretenden, de forma más o menos acertada, contribuir a garantizar la aportación de valor entendida con un enfoque amplio.

En el caso del sector público, hay dos grandes vertientes de actividad, la regulatoria o normativa y la prestataria de servicios. Ambas deben ser evaluadas para comprobar si generan valor

La actividad regulatoria pretende elaborar o modificar las normas a fin de garantizar que la dinámica social de todo tipo (circulación, salubridad, sostenibilidad, nuevos productos, etc) pueda generar el máximo valor. Lamentablemente, la carencia de una revisión de la utilidad real de las normas ha hecho que se descubra que, a veces, los sistemas existentes tienen rigideces excesivas que impiden el dinamismo económico, del cual surge el empleo. A título de ejemplo, se ha señalado que España no se encuentra en un lugar destacado en cuanto a facilidades para la creación de empresas. Hay que cambiar por tanto las normas pero no basta con la buena intención. **Es imprescindible asegurarse de que las normas, nuevas o vigentes, aportan realmente valor.** Para ello hay que estar dispuesto a autocuestionarse constantemente.

Hoy, teóricamente, se ha concedido el poder a los empresarios de concederse la autolicencia de apertura para abrir empresas en locales de hasta una determinada cuantía de metros cuadrados. Ahora bien, ¿ha dado

buen resultado el cambio de normativa? **¿Se está consultando a las PYMES sobre si las utilizan realmente o no?** Aunque la norma se haya dictado con la mejor de las voluntades, la responsabilidad recae en el empresario que se ha dado la autolicencia de apertura, pudiendo ocurrir que sea sancionado en el caso de que no haya interpretado bien la norma. Si la sanción prevista en ese caso fuera muy alta, lo normal será que el empresario prefiera acogerse al antiguo, y lento, sistema de obtener previamente la licencia y evitar el riesgo de sanciones. Si eso es así, la nueva normativa no habría aportado ningún valor. Lo mismo ocurre con muchos otros temas, como la autoevaluación de riesgos laborales para las empresas de menos de 10 trabajadores, etc. En estos, y en muchos otros casos, es la propia administración la que debe garantizar que su normativa es la adecuada para lograr que el empresario opte realmente por utilizarla y darse la autolicencia de apertura o haciendo su autoevaluación de riesgos laborales.

Una decisión que permitiría aflorar valor sería la emprender un intenso trabajo de revisión de las normativas de todo tipo que se exigen a los ciudadanos individuales o a las empresas. **La mejor manera de efectuar esa revisión es preguntar a los afectados** para conocer sus puntos de vista. Desde hace unos años a esta parte, la iniciativa de una aseguradora y de un medio de comunicación de solicitar a sus oyentes que comuniquen los puntos negros o mala señalización que encuentran en las carreteras, está aportando un gran volumen de información para mejorar nuestra red vial. ¿Cuánto nivel de mejora no se podría alcanzar si esto fuera una práctica generalizada en todos y cada uno de los órganos de la administración? **Cuando un ciudadano se queja o denuncia** alguna situación, procedimiento o actuación administrativa que considera injusta o inadecuada, **está haciendo un gran favor al sector público y a toda la sociedad pues aporta una información que puede ayudar a mejorar.**

La actividad prestataria del sector público incluye tanto las tradicionales de educación y sanidad, justicia, recogida de basuras, cuidado de parques, jardines y espacios naturales, etc. como otras menos visibles: servicios de registro de derechos, concesiones de aguas, licencias de actividad, seguridad, supervisión de la actividad, etc. **Todas esas actividades deberían ser autoevaluadas en lo que se refiere a su calidad y al grado de satisfacción** de los ciudadanos y empresas al respecto y modificarlas en su caso, si fuera necesario. Igualmente, en muchos casos, determinadas actividades útiles y que aportan valor, tales como la limpieza de graffiti de las paredes, **deberían ser revisadas con una visión más amplia** pues ¿por qué añadir valor limpiando los graffiti a posteriori, en lugar de optar por emprender una firme e inteligente campaña que evite la realización de los mismos?

La sociedad del siglo XXI debe replantearse muchas cosas. No aceptemos la tesis de Francis Fukuyama de que nuestras sociedades desarrolladas, con sus logros pero también alto nivel de desajustes y desarmonías, son el estadio final de la historia. Eso implica rendirse y no hay por qué. Al final, **la esencia del valor** que generan las sociedades humanas, **se mide en función de un parámetro último: el grado de felicidad individual y colectiva**. Si renunciamos a caminar, con firmeza, hacia una utopía racional ¿para qué tantas políticas, normas y constituciones? Preguntémonos, ¿cuál es el diseño de sociedad que queremos? Ha llegado el momento en que debemos replantearnos **qué es el valor y qué estructura debe tener la sociedad para lograrlo**.

Los políticos tienen un gran papel en la sociedad democrática, no sólo el de escuchar sino también el de ser creativos, **haciendo propuestas a los ciudadanos** para que estos las respalden, o no, con su voto. Esas propuestas deben versar fundamentalmente **sobre dónde y cómo añadir valor**, teniendo en cuenta que hoy, muy posiblemente, la respuesta que pide la sociedad no se halle ni siquiera en los temas económicos más cruciales y básicos tales como el empleo y las pensiones sino en aspectos inmateriales tales como la **ejemplaridad y la confianza**.

13/09/2013

Enrique Miguel Sánchez Motos
Administrador Civil del Estado

http://www.expresioneconomica.org/opinion-148-clave_aadir_valor